



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
**POST DERRAME DE PETRÓLEO**  
**EN MAR DE VENTANILLA**

26|08  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	Se verifico la descarga de los recursos hidrobiológicos: pota, con un total de 61,633Kg. Se realizó la evaluación sensorial INSITU del recurso "pota" con resultados conforme. Sin presencia de hidrocarburos	Actividad realizada mediante AFS N°503-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-----
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Se verifica registro de ingreso de fecha 26.08.2022, con un total de recursos hidrobiológicos 137,000Kg. - Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 26.08.2022, se evidencia que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: pota, lisa, caballa, concha de abanico, para la evaluación organoléptica, obteniendo como resultado Bueno. -No hubo ingreso de moluscos bivalvos. Actividad realizada mediante ISS N°354-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				- Se exhiben saldos rastreables de concha, almeja, choro y cholga, ingresados el 23 de agosto, verificando las DERs son auténticos. - Personal cuenta con la indumentaria apropiada para este fin. -Los recursos exhibidos cuentan con hielo dispuestos sobre las bandejas Actividad realizada mediante AFS N°354-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-En las fiscalizaciones realizadas no se evidencio presencia de hidrocarburos en los recursos evaluados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### SERINPES S.A.

---





## SERINPES S.A.

---

